LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2201....BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE JUNIO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75. del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes.............7 Pesos.

Números sueltos..................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BOSTON.

La fragata americana CAROLINA, su capitan *Thomas Cloutman*, principiará á cargar para dicho puerto a fines de la presente semana; admitirá flete á precios reducidos ó pasageros; para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Mrs. Connell, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR BOSTON.

THE ship "CAROLINE," Capt. *Cloutman*, will commence loading for the above port the latter end of this week and will be despatched immediately. For freight, which will be taken at reduced rates, or passage, apply to the captain at Mrs. Connell's, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. Samuel W. Dickinson, at the Washington Hotel, or to the consignees DORR, & REINCKE,

a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

PARA BAHIA.

La fragata americana *Exchange*, recibe carga liviana y pasageros para dicho destino, ocurriendo á sus consignatarios

Noble Gowland y Ca.,

ó con CARLOS R. HORNE,

Corredor maritimo,

ab 29 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE american ship "*Exchange*," will receive some light freight and passangers, on application to her consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.

or to CHARLES R. HORNE,

Ship Broker,

a 29 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

THE *new, coppered and copper fastened Brig VOLADOR, 217, tons register, built in Baltimore about 7 months since, of the best materials and most approved model, sails remarkably fast, being a very superior vessel of her class and i well found in every respect. For particulars apply to Capt. FITCH. No. 20, calle de Cuyo, to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No, 94, calle de la Paz, or to*

CHARLES R. HORNE,

Ship Broker,

No 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE O SE FLETA,

El nuevo bergantin americano "VALDOR," de porte de 217 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido hace 7 meses en Baltimore, de los mejores materiales y del mejor modélo: es de una marcha superior, y en su clase un buque de primera, y provisto de todo lo necesario. Ocúrrase al capitan FITCH, No. 20, calle de Cuyo, á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., calle de la Paz No. 94, ó á

CARLOS R. HORNE,

Corredor maritimo,

ab 30 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA el primero del entrante mes de Junio el muy velero bergantin sardo "ELOISA," su capitan Colli, es buque de primera, forrado y clavado en cobre, y será despachado en el dia arriba mencionado si el tiempo lo permite. Tiene lugar aun para de dos hasta tres mil cueros, ó su equivalente, y podrá acomodar algunos pasageros á los que se dará un trato el mejor. Veanse con su consignatario Duguid, Holland y Ca. ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor Marítimo, No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO:" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario Jose Gestal No. 150, calle de la Victoria, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,

Corredor marítimo,

a 12 No. 82, calle de la Florida.

PASAGEROS PARA LA HAVANA.

La superior y muy velera fragata francesa ADELA, saldrá para la Havana á fines del corriente mes de Mayo precisamente, y tomará solamente pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Los que gusten ir de pasagé podrán dirigirse á

BLANC y CONSTANTIN,

m17 6p No. 11, calle de la Paz.

PASSAGE FOR NEW-YORK.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastened Hermophrodite brig "PATSEY B. BLOUNT," will sail for the above port on or about the 25th inst., and can accomodate a few passengers, for which she has elegant accommodations. Apply to capt. Scott, at Mrs Connell's, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz. m 13

PASAGE PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin goleta americano "PATSEY B. BLOUNT," saldrá para dicho puerto el 25 del corriente, y admitirá algunos pasageros para los que tiene comodidades muy elegantes. Ocúrrase á su capitan Scolt en la fonda de Mr. Connell, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz. m 13

FOR LIVERPOOL.

THE well known first class British Brig "PROMPT," Dickenson, Master, lately arrived from Liverpool, has already a considerable portion of her homeward cargo engaged: She has still room for some salted hides, and horns.

For terms of freight apply to the consignees

McCRACKAN & JAMIESON,

or to CHARLES R. HORNE,

Ship Broker. m 18 tfs

PARA CADIZ Y BARCELONA.

SALDRA para dichos PUERTOS la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Tiene ya la mitad de su carga, y admite la restante á flete. Los SS. que gusten pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,

m 4 tfc No. 46, calle de la Plata.

☞ SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritori de

CARLOS R. HORNE,

Corredor maritimo.

ab tfc 19 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

THE brig "NEPTUNE," will be dispatched on, or before the 10th June, and can accommodate a few passengers, or take eight or ten tons of Cabin freight. For further particulars apply to

NOBLE, GOWLAND y Ca.,

m 17 No. 14, calle de la Reconquista.

or to CHARLES R. HORNE,

Ship Broker,

No. 88, calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz.

ó con Carlos R. Horne,

Corredor marítimo,

A 27 No. 88, calle de la Piedad.

CARTILLAS Y SILABARIOS.

SE venden por docenas y gruesas en esta imprenta. m 14 tfg

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera goleta nacional *Paquete del Rio*, saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante a precios acomodados. Tambien algunos pasageros para los que hay buenas comodidades. Para tratar podrán ocurrir a su consignatario D. Juan Lanus, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,

No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British (A.1.) Brig "EIZABETH," 203 tons register. Mc. Gaw, Master; has already a part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. For terms of freight or passage, (having ezcellent accomodations) please apply to her consignees Messrs. John Hariatt & Sons, or to

CHARES R. HORNE,

Ship Broker,

No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de caládo; es buque muy fuerte construido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de

ALVARO J. DE ALZOGARAY,

Corredor maritimo,

No, 82, calle de la Florida. a 26

SE VENDE O SE FLETA,

La zumaca, "Cármen," que acaba de ser carenada completamente, y está pronta para seguir viage para cualesquier puerto, bien sea dentro ó fuera del rio. El que quiera tratar por una ú otra cosa, véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. m 30 8p

PARA SAN NICOLAS, SANTA FE, Y LA BAJADA.

La zumaca "San Antonio y Animas," saldrá á fines de la semana entrante para dichos destinos. Los SS que quieran cargár ó ir de pasage, ocurrirán á la calle del Parque No. 22, donde pueden tratar. m 30 5p

PARA PAYSANDU, SALTO Y SAN BORJA.

Saldrá la goleta FORTUNA, para dichos destinos, el 8 del próximo Junio sin falta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) ocurran á tratar con D. Manuel Martinez, calle de la Biblioteca No. 84. m 30 4p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Miercoles de la semana entrante la muy velera balandra Los "*Dos Romonos*," para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á la calle de Méjico No. 14, del Hospital de Betlem cuadra y media para el rio. m 28 4p

SE VENDE.

UN caballo superior gordo y muy manso para caleza, y otro para silla. En la calle de la Paz No. 106. m 27. tfs.

SE VENDEN.

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo Nos. 13 y 17. dos coches, dos pianos, uno orizontal y el otro perpendicular, estufas para salas, tafiletes para sombreros, carne salada para uso de familias, camisas finas de hilo para caballeros, medios guantes para señoras; terciopelo blanco propio para pintar, franela de algodon muy superior para calzoncillos, &c., todos á precios equitativos, y recien llegados de Norte America. m 20 tfc

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. a 8

Correspondencia.

D. PEDRO MARTINEZ MEDICO DE LA SANIDAD DEL PUERTO DE ESTA CAPITAL, REFUTA EL INFORME QUE EL TRIBUNAL DE MEDICINA HA DIRIJIDO AL SUPERIOR GOBIERNO SOBRE LA SOLICITUD QUE EL ELEVO, PARA QUE SE ADMINISTRASE EN LOS HOSPITALES PUBLICOS LA MEDICINA CURATIVA DE MR. LE-ROY.

[Continuacion.]

Pero para hacer conocer hasta donde llegan las aberraciones mentáles del Tribunal respecto al cuadro que acaba de trazar sobre el que él llama *drastico violento*, vamos a copiar testualmente sus mismas espresiones para hacer notar su inconexion e inexactitud.

"Por una fatalidad lamentable, ya no son estos solamente temores en nuestro pais, son realidades que se ven, se sienten, y se lloran aunque tarde. (11) Si cada profesor hubiese llevado un diario de las victimas que ha inmolado la Medicina Curativa, (12) y los encargados de ambos hospitales hubiesen dado a luz las innumerables disecciones cadavericas, (13) que han hecho en personas que han muerto por haber tomado dicho remedio, y otras que hoy gimen, y sufren los terribles estragos de ese violento drastico, entonces tal vez se habrian arredrado los pocos profesores que lo han administrado siguiendo la doctrina de Le Roy, (14) y entonces tambien el pueblo habria sabido, que los mas de los que perecieron presentaban al disector una ulcera en la membrana mucosa, con mas, ó menos puntos gangrenosos desde el esofago hasta el esfinter del ano, y una espantosa alteracion principalmente en el higado.(15) Pero quien haya conocido el fanatismo con que se ha tratado este asunto, las intrigas y arterias con que se ha procurado alucinar a la multitud, y aun el temor que se ha querido imponer a los que se oponian no

---

(11) *¿Donde estan esas* realidades *y esos llorones Sres. del Tribunal? Cuando se da por echa una cosa, es preciso* probarla *¿Donde esta la prueba!*

(12) *Siempre hablan ustedes de un modo evasivo señores. Con si* hubieran llevado, *nada sacamos en limpio ¿Porque no lo han hecho? ¿A quienes les incumbia esa prolijidad sino a los antagonistas de Le Roy? Pero que habian de llevar, si las paginas de ese diario se llenarian antes con los mismos que ellos despachan a la eternidad por no ocurrir a* Le Roy.

(13) *Y dale con el* hubiesen. *El hubiesen señores es ya a destiempo. No se hizo, persistan; a bien que ustedes mismos tienen la culpa.*

(14) *Y si en efecto no se han arredrado esos profesores que lo administran; ¿porque habra sido señores? ¿Por capricho acaso! ¿y quien puede ser tan fatuo que sostenga un capricho contra la evidencia de las cosas? Desenganemonos; cuando se habla con poca fe o con una ignorancia absoluta de lo que se trata, saltan al instante las contradicciones. ¿Y no es palpable la que dejamos sentada?*

(15) *Ya, como ustedes hacen a todo el* pueblo *imbuido en el estudio de la anatomia, no es estraño que hubiesen sabido que los mas de los que* perecieron con la Medicina Curativa," *presentaban al disector, una ulcera en la membrana mucosa, con mas o menos puntos gangrenosos desde el* esofago *hasta el* esfinter del ano *y una espantosa alteracion principalmente en el higado! Si esto es por demostrar* erudicion señores, *pase; ¿pero que le importa al pueblo generalmente hablando,* la ulcera en la membrana mucosa, el esofago, el esfinter del ano, &a. *cuando este es un* lenguage arabe *para él? ¿Que tiene que ver esto con el punto esencial de la cuestion? ¿La medicina curativa es buena o mala? ¿Es* universal *para todas las enfermedades segun resulta de la practica atestiguada por los hechos? He aqui lo que se debe ventilar. Por lo demas señores* el esfinter del ano *estaria muy en su lugar si se hubiese realizado la autocia cadaverica (inspeccion anatomica) que Vdes. indican; pero cuando esto no ha sucedido, (perdonen ustedes señores)* el esfinter del ano y la ulcera en la membrana mucosa, *pega como la cera en el agua.*

acusará a los médicos por su silencio. (16) Una funesta esperiencia hizo ver que crecia el furor, y se multiplicaban los proselitos con la oposicion. (17) Siete años de esperiencia, y el mudo pero persuasivo lenguage del cementerio, han hecho mas que cuanto se hubiese escrito antes." (18)

Despues que hemos hecho notar las incoherencias del periodo anterior vaciando testualmente las mismas palabras del Tribunal, seriamos interminables y sumamente difusos si aun agregásemos mas observaciones. Cada parrafo, cada linea, cada palabra, dá materia para estenderse con profusion, y llenar muchas resmas de papel. Mas nuestro objeto no es este, sino escribir lo muy preciso.—Por lo mismo pasaremos al analisis que hace el Tribunal del vomi-purgante de Mr. *Le-Roy*.

No hay duda que puede fascinar á los incautos ó tímidos el grado de aseveracion con que el Tribunal asegura que, "cada onza de vomi-purgante de *Mr. Le-Roy* contiene cuatro y medio granos de tartaro emético, y por consiguiente dos y cuarto granos cada media onza que es el minimum de la dósis que ordena el autor." Vamos á la prueba.—Si es cierto que á cada onza de vomi-purgante se echan cuatro y medio granos de tartaro emético, tambien lo es (y esto hasta los niños lo saben) que de esos cuatro y medio granos á penas se disuelven en el vehiculo del vino un grano y una parte muy mínima de él. (19) La razon es muy demostrable.—El vehiculo del vino por la parte espirituosa que contiene á que se agrega la parte colorante del sén, no puede disolver sino lo muy preciso para el efecto de la accion vómica que siempre es dominada por la parte purgativa. Lo demas se precipita porque ya es una parte heterogénea de la composicion, y á esto es a lo que se llama *residuo ó capud mortum*, que se arroja, ó queda inutilizado por medio de la decantacion. ¡Véase pues á lo que quedan reducidos los cuatro y medio granos de tártaro emètico que se asegura toman los enfermos en cada onza de *vomi purgante de Mr. Le-Roy!* ¿Habrá mas alternativa despues de la prueba que aducimos que ignorancia ó mala fè? No acabamos seguramente de salir de la sorpresa que nos causa el que el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, entre cuyos individuos se halla *alguno* que ha cursado las aulas de Paris, ignore hasta las formas mas sencillas de la descomposicion por medio del analisis. ¿Pero que hemos de hacer en vista de lo que pasa ante nuestros ojos? Cuando el mismo Tribunal asegura que *una sola cucharada* de solucion de tártaro emético (en agua) (20) en cuya composicion entran solo dos ó tres granos de él ha *causado á una niña vómitos que han durado desde la manana hasta la noche sin poder contenerlos con los auxilios del arte,* suponiendo que entran en la composicion de *Le-Roy* los cuatro y medio granos que indica el Tribunal, ¿no bastaría para aniquilar en el mismo instante la existencia del que lo tomase? Solo el que no tenga sentido comun podrá distar de una comparacion tan sencilla y tan racional. No obstante, los que apelan á Le-Roy (y muchos deshauciados por los otros métodos de los autores clásicos que se citan) en tiempo, no solo no se mueren con los *cuatro y medio granos* de tartaro emético, sino que se curan.

Esto es *práctico* y evidente, y acaso no está distante la epoca de que al mismo Tribunal se le provoque á la prueba de un modo *práctico* tambien.

Parecido al analisis del *vomi-purgante,* es el de los purgantes que sigue.—Dice el Tribunal con enfasis "entran tantos granos (12½ de estas *resinas y gomas eminentemente drásticas,*" mas no esplica que esas resinas y gomas puestas en el vehículo del aguardiente que contiene á mas de la parte espirituosa que le es anexa, otra parte *acuosa,* diluyen solamente la parte mas sutil de aquellas substancias que deben entrar en la composicion, precipitándose lo demas. La razon es porque; disolviéndose homogeneamente la parte *resinosa y gomosa* de las substancias ya indicadas en el vehiculo del aguardiente, que contiene parte *espirituosa* y *acuosa* para la disolucion, el resto que no puede de ningun modo disolverse y que es el *residuo* que se arroja, no puede tampoco llamarse propiamente parte de la composicion, puesto q' se separa de ella como inútil. (21)

Queda pues indudablemente demostrado que el resultado del analisis del tribunal es erroneo en todas sus partes, ó por ignorancia, ó por otras razones que queremos dejar en el silencio antes que zaherir, aunque con razon, á los que pretenden tener títulos á las consideraciones de la sociedad. Pasaremos á examinar las demas partes del informe.

Muy satisfecho el tribunal con las fórmulas en *embrion,* que presenta del vomi-purgante y purgantes de *Mr. Le Roy* sin hacer el analisis que dejamos espuesto, deduce con el tono enfático que usa siempre que, "comparadas estas terribles fórmulas (las que el asienta sin reduccion alguna) con las que usan generalmente los médicos, no habrá quien no conozca los peligros que deben correr las personas que toman tan ciegamente estos tan peligrosos remedios, por lo que condena generalmente hablando el remedio de *Mr. Le Roy* administrado del modo que él aconseja: mas que en algunas enfermedades en que hay necesidad de evacuantes fuertes, puede usarse con la cautela debida por direccion de profesor. Pero intentar curar (agrega) con dicho remedio a toda clase de personas y de todas las enfermedades, hasta arrojar la última gota de los humores que *Le-Roy* llama corrompidos, he ahí el absurdo, que por tan funesto, debe atacarse sin consideracion."

Despues de ese fárrago de necedades investidas siempre con un fallo de *infalibilidad,* sin deducir una sola prueba para apoyar sus argumentos, pregunta el tribunal á renglon seguido—"¿Quien será el médico que sin temor de ser considerado como un asesino administre, ya sea la vomi-purga, ya el purgante de *Mr. Le Roy* en una *hemoptisis activa,* en la *hernia estrangulada, colera morbo, gastritis,* vulgo inflamacion de estómago y otras dolencias de este jaez?"

Nos cuesta trabajo el persuadirnos que los mismos individuos del tribunal hayan dado un paso tan resvaladizo como el de aseverar que, sería considerado como un asesino el médico que administrase los evacuantes de *Mr. Le-Roy* en las enfermedades cuya denominacion ha espresado. Permítasenos esclarecer este punto con alguna detencion, con pruebas irrefragables, con hechos, no con insubstancialidades.

La *hemoptisis activa* es lo que vulgarmente se llama *vómito de sangre,* pero que por su actividad y la cantidad de materiales que se arroja, presenta siempre los síntomas mas alarmantes. De esta enfermedad han sido curados D. Antonio Islas y el hermano del profesor de farmacia D. Francisco Bravo, personas sumamente conocidas, sin enumerar otras muchas por no ser fastidiosos. La hernia estrangulada, es un caso puramente quirurgico, y de estos como de los *mortales de necesidad,* se ha dicho con repeticion que la medicina no podrá curarlos porque ella no pede hacer imposibles. Sobre la *colera morbo* citaremos un pasage muy reciente. D. Calixto Martinez fue acometido de esta teribile enfermedad (22) en la que lo asistia de cabecera el profesor Dr. D. Miguel Rivera (uno de los individuos que suscriben el informe.) Despues de usados por este señor todos los medios que indican esos *autores clásicos* que se citan con fastuosidad, el enfermo se encaminaba al *sepulcro:* en estas circunstancias fui invitado á junta, á la que asistió el mencionado Dr. Rivera, y el señor proto-médico, Dr. D. Justo Garcia Valdez (que tambien subscribe el informe.) Hecha la relacion de costumbre en estos casos, el señor Rivera médico de cabecera concluyó su *dixit* con que el enfermo se *moria.* El señor Garcia opinó tambien de un modo *lastimoso.* Propuse entonces como única ancla de salvacion la *medicina curativa,* á lo que el señor Garcia adhirió. Para no fatigar con una relacion demasiado larga. El enfermo en cuestion CURÓ RADICALMENTE, no solo de la *cólera morbo,* sino de otros padecimientos que lo aquejaban de antemano: se halla bueno y robusto, y está pronto á garantir la verdad que estampamos. ¿En vista de hechos como los que citamos tendrá algo que oponer el tribunal? ¿Y es á vista de una poblacion entera testigo de ellos que se pretende alucinar? ¡Quienes son pues, los que se atreven por un *vil interes* á fascinar a la multitud? ¡Quienes, los que dirigen sus tiros llenos de ponzoña á los que han probado que son hombres de bien, y que solo los guia la mejora de sus semejantes? ¡Quienes!! ☞ Ya esta visto.

Pero hace mucho á nuestro proposito antes de cerrar esta parte de la refutacion observar, que van corriendo mas de dos años que el caso que acabamos de citar fué publicado, y que los que se hallan envueltos en él desoyendo lo mas sagrado del honor, y hasta su reputacion personal, han guardado un profundo silencio, sin que bastara un testimonio tan autentico para sacarlos de la inercia en que han estado, hasta que la autoridad los ha *precisado* á librar su dictamen. Para aseverar esto, no necesitamos recurrir al miserable efugio del *mudo pero persuasivo lengüage del cementerio* por que felizmente todos están vivos.

Vamos á citar por último una cosa que creemos oportuna, y que se enlaza y hermana con el periodo anterior. El Profesor Dr. D. Cristobal Martin de Montufar (que tambien firma el informe del Tribunal) fué *apostrofado* del modo mas severo por el Señor D. Salvador Cornet por la muerte *prematura* de una hija suya (pagina 180 del Semanario Cientifico Historico Climico &c.) Este caso terrible, asi como los que quedan citados respeto de todos los individuos que suscriben el informe, existen en todo su vigor, sin que hasta ahora por delicadeza ni por conservar intacta su reputacion profesional, se hayan acordado de que tal cosa se les dijo á vista y paciencia de mas de 65000 almas y en letras muy *claras.*

Ultimamente la *gastritis, vulgo inflamacion de estomago,* es lo mismo que todas las demas enfermedades: *gastritis, frenitis, colitis* y todo en farrago de superfluidades llamados nombres *tecnicos,* es á lo que propiamente debe aplicarse lo de *invenciones de la imaginacion.* En resumen, la inflamacion de estomago como la de un brazo, una pierna &c., se cura con la facilidad que todas, ocurriendo en tiempo antes de dejar enmohecer los resortes de la vida; y ella es presisamente tan generalmente curada con mas prontitud y facilidad que otras, que no hemos creido citar nunca ningun caso de esta naturaleza, por crer que no es un *fenomeno* sino una cosa muy vulgar.

Lleguamos á un punto en que el Tribunal de medicina para confirmar la calificacion que ha hecho, llamando *drastico violento* al remedio de Mr. *Le Roy,* lo atesta como testimonio irrefragable con el informe de la Academia Real de *Paris* sobre el particular, unico que puede citar. Examinemosle. El Tribunal se espresa asi despues de citar un periodo del mencionado informe.

"La sola lectura de este tan respetable como intachable documento, es suficiente para convencer á todo el mundo ilustrado de los principios, que infiere á la humanidad doliente el remedio de Mr. *Le Roy* y su erronea doctrina" &c.

El Tribunal de medicina cita el juicio de la Academia Real de medicina de Paris, como el argumento mas irrebatible contra la doctrina de Mr. *Le Roy,* pretendiendo darle una decision dogmatica. Pero se olvida de la contestacion de Mr. Martin al mencionado informe, publicado en el mismo Paris, el que hasta ahora no ha merecido contestacion de la expresada Academia (23).

[Continuará.]

---

(16) *Nadie puede ser fanático, en materias de salud sino por convencimiento. Respecto de intrigas y arterias ¡oh señores! hoy mismo señalan* los hechos á los que se valen *de medios tan reprobados, asi como del teson y perseverancia con que tratan* de alucinar *á la multitud con esa charla* gongorina *de terminos* tecnicos *como el* Album grecum (*escremento de perro) de marras.*

(17) *Realmente, á una esperiencia que* aumenta prosélitos, *bien puede llamarse* funesta. *¿Pero puede hacer prosélitos* un veneno, *un* drastico violento, *una cosa altamente mala? ¡Cuantos delirios en tan pocos renglones!*

(18) *Esta es una falsedad remarcable como otras muchas que notaremos en sus lugares respectivos—una esperiencia,* constante, repetida *en el largo transcurso de mas de siete años, ¿no habria hecho enmudecer a los deudos de los que perecieron á manos de un remedio* pernicioso! *Habrian alzado su voz para anonadarlo, y la habrian alzado tambien los medicos opositores a él, sin temor de que se perdiese entre la* algazara de reprobacion. *Sobre todo ¿presenta algun grado de certidumbre la vaguedad con que se atesta que,* el mudo pero persuasivo lenguage del Cementerio, ha hecho mas que cuanto se hubiese escrito antes? *¿No es una farsa tal modo de discurrir? Los que pretenden tener la justicia y la razon de su parte, ¿habrian tenido la paciencia de esperar mas de siete años para que respondiese el mudo lenguage del cementerio? No señores: pasó ya el tiempo de esa moderacion evangelica. Los que se hallan asistidos de justicia alzan su vigorosa voz contra los opositores; mas los que callan, saben porque lo hacen pues temen ser* confundidos.

(19) *Respondemos de esta verdad si se duda, por medio de un analisis prolijo á vista de las personas inteligentes que quieran cerciorarse.*

(20) *Advertiremos de paso que el tártaro emético en agua se disuelve todo á menos que no sea una cantidad escesiva. Asi es, que dos ó tres granos de tártaro emético en cuatro ó seis onzas de agua segun la fórmula que indica el Tribunal, es incomparablemente mas activo que los cuatro y medio granos (con la reduccion que queda espresada) del vomi-purgante* de Le Roy, *porque en la disolucion* total *que hace el agua, entra el* residuo ó caput mortum *que el vino precipita por hetereogeneo pues que se desprende despues de la disolucion precisa y mínima que el vino ha hecho.*

(21) *Todo esto me obligo a probar por medio de un analisis químico.*

(22) *Caso práctico No. 7 que se registra en la obra publicada por mí,* Quinta esencia de la Medicina Curativa.

(23) *Para que pueda juzgarse de lo* intachable é infalible *del informe de la Academia Real de Paris, nos bastará citar una parte de la refutacion de Mr. C. P. Martin sobre el analisis que hizo la Academia en los evacuantes de Mr.* Le Roy, *presentado al Ministro del interior; y que ha sido reimpreso en esta capital el año 1824 por la imprenta de los señores Hallet y Ca.*

"Los individuos de la Academia que han hecho este analisis, (dice el Dr. Martin) han hallado que la composicion conocida con el nombre de vomi-purgativo, á demas de una porcion de estracto de sen, demasiado tenue para poder determinarse contiene tres granos y medio de emético por onza de licor vomitivo. La onza de dicho licor puede llenar dos cucharadas regulares de comer; y el regimen que prescribe el modo de usar estevomitivo, indica que la dosis para una persona adulta es una cucharada regular de comer. Resulta pues, que Mr. Le Roy prescribe á un enfermo que tome de una vez solo mas, y con frecuencia menos, tres cuartos de grano de emetico: dosis que como se sabe es la que generalmeate propinan los médicos &c. &c.

Movimiento de la poblacion.

ENTRADAS.

Mayo 30.

D. Guillermo Taylor, de Gualeguaychú.
Antonio Astoul, de Corrientes.
Teodoro Astoul, id.
Alejandro Astoul, id.
Alejandro Costa, id.
Benito Figueroa, del Baradero.
Vicente Valero, de San Nicolas.
José Perez, del Baradero.
Juan Francisco Sappia, de San Pedro.
Estanislao Roman, de Sta. Fé.
Agustin Fabre, del Salto.
Manuel Muñoz, de Entre-Rios.
Francisco Carballo, id.

SALIDAS.

Mayo 30.

D. Candido Oromi, Rincon de Cabrera.
Geronima Sanches, Montevideo.
Laureano Vaselas, Santa-Fe.
Magdalena Gomez, Monte.
Francisco Carballo, Matansa.
Casimiro Peris Millan, Arresifes.
Manuel Gonzales, Mercedes.
Martin Mata, Salto.
Manuel Cutó, Zarate.
Catalina Mier, Vacas.
Juan P. Barba Montevideo.
Juan Camps, Entre-Rios.
Pascual Simone, Secilia.
Laureano Bustamante, Sandú.
Vicente Iunes, Montevideo.
Juan Manuel Palacios, Sandú.
Pedro Morales, Dolores.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31 DE MAYO.

Parroquia de Monserrat.
Da. Cesaria Negrote, 44 años.
D. Francisco Bonihaci, 84 años.
Da. Manuela Videla, 26 años.

Parroquia del Socorro.
Da. Juana Montesdeoca, 66 años.

Parroquia de la Concepcion.
Zenon Casteias, párvulo.

Parroquia de la Piedad.
D. Juan Bautista Dedoro, 65 años.
Da. Maria Ayres, 42 años, *protestante.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JUNIO 1.

El boletin No. 12 con la noticia de haber sido *boleado* el Protector PAZ parece haber dejado petrificados á los que cifraban sus esperanzas en ese potentado ya caducado, en Montevideo. Tal fue la sorpresa que causó al editor del *Relámpago,* que, este tinterillo que se hallaba en el acto de concluir su No. 10 cuando la recibió, pegando un terrible grito de espanto y dolor, quedó inmoble con los ojós agrandados fijos en el boletin, la boca abierta, la lengua paralizada, los brazos estendidos en ademan de asombro, y la pluma fuertemente asida en una mano. De este estado de estupefaccion aun no habia vuelto á la salida del paquete, y de cuyas resultas el No. 10 del *Relámpago* no habia aparecido. Al oir relatar este pasage, se nos ha presentado á la imaginacion la chistosa escena entre *Figaro* y *D. Bartolo* en el *Barbero de Sevilla.*

D. B.—*Fredo ed immobile*
Come una statua
Fiato non restami
Da respirar.

F.—*Guarda Don Bartolo,*
Sembra una statua
Ah! Ah! dal ridere,
Sto per crepar.

No dirijimos al *Relámpago* otro posta con el Boletin No. 13, por no agravar la pena de su situacion lastimosa.

¡Viva la Patria!
¡Viva la Federacion!

BOLETIN NUMERO. 13.

del Ejército auxiliar confederado.

I

Arroyo de Pavon, 26 de Mayo de 1831.

EXMO. SR.

En este dia ha recibido el que subscribe por conducto del Exmo. Sr. Gobernador delegado de la provincia de Santa-Fè, las noticias de la libertad de la de Santiago, con las comunicaciones que la detallan, y estan impresas en el boletin que el infrascripto acompaña al Exmo. gobierno delegado de Buenos Ayres.

Al comunicar á S. E. suceso tan importante, lo hace con tanta mas satisfaccion, cuanto que á él es debido haber venido á nuestro poder la multitud de correspondencia interesante, de oficio y confidencial, tomada en la campaña de Santiago que original ha mandado S. E. el Sr. general D. FELIPE IBARRA al Exmo. Sr. general en gefe del ejército auxiliar confederado.

El infrascripto la ha recibido, y tiene el honor de pasarla al Exmo. gobierno de Buenos Ayres, anunciandole que en poder de S. E. el Sr. general en gefe aun queda alguna mas que no remite hasta despues por necesitar de ella en las circunstancias.

El infrascripto cierra esta comunicacion con el placer de felicitar al Exmo. gobierno delegado por la libertad de la benemérita provincia de Santiago; protestando á

S. E. su mas alto aprecio y cordial atencion.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Monuel V. de Maza, Secretario.
Al Exmo. gobierno delegado de la Provincia de Buenos Ayres.

II.
Santa-Fé Mayo 24 de 1831.

AMIGO Y SR.

Tengo la satisfaccion de acompañar á Vd. las comunicaciones que he recibido ayer de S. E. el Sr. General en gefe desde su cuartel de *Calchin*. Por ellas conocerá Vd. que el término de esta lucha fatal se aproxima ya, y que el triunfo de la justicia es infalible.

Tengo la honra de suscribirme de Vd. su mejor amigo y atento servidor Q. B. S. M.

PEDRO DE LARRACHEA.
Sr. D. Juan Manuel Rosas.

[*Los documentos núm III, IV y V. vieron la luz ayer en la* GACETA.]

VI.
Campamento en el Carmen, Mayo 10 de 1831.

MI MAYOR AMIGO Y COMPAÑERO.

A los seis dias de mi separacion de ese campo pude arribar á este punto, mas á apié que á caballo, de resultas de haberme hecho esforzar mis marchas los baqueanos dos noches y un dia, para de este modo poder sorprénder la fuerza que ocupaba el *Puesto de Sanchez* la que se habia retirado con anticipacion, persiguiendo á una partida de paisanos qne se introdujeron á arrebatarle hacienda: asi es que despues de andar tanto, á penas logrè tomar una pequeña partida que acababa de llegar con el objeto de tapiar los pozos. Despues de haber tomado á estos, dirigí mi marcha hácia el *Rio Seco* con la mira de sacar algunos caballos, y á la distancia como de dos leguas supe haber ocupado Pino aquel punto en la madrugada; por cuyo motivo tuve que tomar otro rumbo buscando el campo; por que mis armas no eran para forzar los caminos estrechos y montañas quebradas, que me era de necesídad atravesar.

Me dirigí, pues, hácia este punto, que pertenece a la provincia de Santiago, y está inmediato é la de Córdoba, desde donde empezé á hacer una guerra muy viva, sin internarme á ella, hasta haber aumentado mis recursos.

Entretanto mis avanzadas cargaban y destrozaban al enemigo en su mismo territorio: en estos pequeños choques murieron cinco de las filas contrarias, y les tomaron varios soldados prisioneres; los que tuvieron á bien soltarlos viendo su excesiva miseria.

En este estado el 27 del pasado, recibí parte por mis bomberos, que me cargaban Deesa y Plaza por diferentes puntos. Por las razones que acabo de espresar, me decidí á desocupar el punto en que me hallaba, y acercarme al Saladillo en donde hice alto. El enemigo no se atrevió á pasar mas adelante. Yo hacia mis marchas por los llanos, en donde su infanteria, que es su único apoyo, no podia servirle; y él me perseguia por las sierras, y en mis movimientos siempre lo llevaba á mi izquierda, en distancia de dos ó tres leguas, segun lo permitian las sinuosidades del camino.

Su intencion era evidentemente obligarme á buscarlos en la sierra; porque si hubiesen querido atacarme les sobraba tiempo para hacerlo.

He regresado, pues, á este punto, y mañana avanzaré hasta el *fuerte de S. Juan*, desde donde me propongo hostilizarlos y obligarlos á que salgan al campo. Aseguro á Vd. que dado el golpe á estos todo el Norte es nuestro.

Las adjuntas comunicaciones interceptadas y compuestas de dos lios, contienen algunas cosas interesantes y es de necesidad revisarlas con algun cuidado. Entre ellas vá un oficio del *supremo militar* á Alvarado, gobernador de Salta, confiriéndole el mando supremo de las cuatro provincias de Santiago, Catamarca, Tucuman y Salta, como le instruirá el mismo oficio.

Hacen dos dias que he tenido el gusto de recibir su apreciable, fecha 26 del pasado, la que ha confirmado las noticias que desde Santiago se me habian comunicado de los triunfos de las armas federales al mando del amigo y compañero Quiroga. Con esta ocasion yo y toda la oficialidad de este ejército felicitamos á Vd. y ofrecemos nuestros aprecios y respetos: deseo á Vd. toda felicidad y que ocupe á su siempre amigo que S. M. B.

FELIPE IBARRA.
Señor D. Estanislao Lopez.

VII.
Loma del medio en el Arroyo de Calchin Mayo 20 de 1831.

Mi estimsdo amigo:—

Ha regresado ayer del campo enemigo el parlamentario Bustos, trayendo respuestas á las cartas del general Paz, y un corto equipage, con un muchacho sirviente; todo lo que conduce el alferez D. Francisco Rodriguez. Como esta correspondencia va abierta, puede Vd. enterarse de ella antes de pasarla á su título, para que se haga cargo del estado de los negocios y vea cuanto los ha amoldado la desgracia. Esperamos de un momento á otro á los enviados, y escucharemos sus propuestas; mientras apuran al enemigo divisiones ligeras sobre el *Rio Primero*.

Adjunto las comunicaciones del general IBARRA, y varios papeles interesantes tomados en la campaña de Santiego; y que le encargo mande originalmente al amigo ROSAS.

Queda aqui parte de la correspondencia interceptada, en que *se confirma, lo que ya sabiamos, de que el 20 de Febrero debia abrir su campaña contra Sta. Fé el general Paz.* La mandare despues què haya hablado con los enviados; porque merece publicarse.

Nuestro parlamentario dice que el coronel ó general Deesa se ha separado del ejército, disgustado por que lo acaudilla La-Madrid: que esto le contaron en Sta. Rosa; y preguntando por él en el campamento, le dieron respuestas vagas y contradictorias á cerca de su destino.

Es cuanto ocurre por ahora, y deseo lo pase sin novedad, mandando V. en lo que sea de su agrado á su seguro servidor y amigo

ESTANISLAO LOPEZ.
Sr. D. Pedro Larrachea.

Los diarios ingleses anuncian que el Dr. D. MANUEL MORENO, Encargado de Negocios de esta República cerca del gobierno de S. M. B. habia tenido, desde su llegada á Londres, varias entrevistas con el Visconde de PALMERSTON, Ministro de Relaciones Esteriores. El 26 de Febrero asistió á un gran banquete que dió el noble visconde al Cuerpo Diplomatico.

ERRATAS.—En el último número se han padecido varias, de las cuales vamos á rectificar las mas notables:—en la 2.ª pag., 1.ª col., al pie de la 5.ª nota, en lugar de "*Oculrunt mei vedei*" lèase—*Oculi mei viderunt;*" en la misma pag. 4.ª col. donde dice "*informe asonada*" lease—"*infame asonada;*" y mas abajo donde dice "*comision telegráfica*" lease—"*comunicacion telegráfica.*"

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paqaete oriental *Flor del Rio*, para Montevideo.

MANIFIESTO.

Goleta paquete oriental "Primera," de Montevideo.

á D. Juan Mañer.
40 cajones papel blanco
50 balotes id. id.
20 cajones vino catalan
á D. José Vivas.
12 pipas vino
4 idem aguardiente.
á D. Jayme McYutsine.
5 cajones instrumentos químicos
3 bolsas con útiles de carretas.
á D. Antonio Cornet.
5 baricas semilla ginebron
1 fardo hilo acarreto
1 cajon rapé.
á José Maeso.
1 baul efectos.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano Patsey B. Blount, para Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca., con

4020 cueros al pelo
687 idem salados
1500 astas
12 fardos con 137 arrobas garras.

Avisos Nuevos.

TEATRO.
Funcion lirica
EL LUNES 6 DEL CORRIENTE,

Se dará nna selecta, compuesta de las siguientes piezas:

PRIMERA PARTE.

Sinfonía......Rossini.
Introduccion del Barbero de Sevilla.
Cavatina y coro de dicha ópera, por el Sr. Rosquellas.
Aria por el Sr. Viera, de dicha ópera.
Escena y aria [di tanti palpiti] de la ópera del Tancredi, por el niño Luis Pablo.
Dueto del Barbero, por el Sr. Viera.
Escena y cavatina nueva, y el gran dueto de la ópera de la Rosa Blanca y la Rosa rosa, por el niño y su padre.....Mayer.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía..........................Rossini.
Grande escena de la ópera del Dorvaldo, por el Sr. Rosquellas.
Cavatina de la ópera de Henrique IV, por el Sr. Viera.
Escena y dueto de dicha ópera por dichos señores.
Escena y cavatina del Tancredi, por el niño.
Coro de dicha ópera [*regna il terror per la Cita*].
La favorita aria y coro de dicha ópera [*per che turbas la calma*], por el niño Luis Pablo.

TERCERA PARTE.

Aria bufa *la calumnia, del Barbero*, por el Sr. Viera. Dando fin á la funcion una tirana nueva en castellano, por el Sr. Rosquellas. Y otra id. y despedida del Marinero, nueva, por el niño Luis Pablo.

PRECIOS.

Palcos y aposentadurias, *doble.*
Entrada, *segun costumbre.*

SE NECESITA,

UN buen cocinero que no tenga vicios, y sepa bien sus obligaciones, haciéndosele un buen partido para su libertad.

En esta Imprenta darán razon.
junio 1 tf

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

El Sabado 4 del presente saldrá para dicho destino el mui hermoso y velero queche Flor del Paraná; admitiendo carga y pasageros [que para eso tiene exelentes comodidades]. Los SS. que gusten pueden verse con D. Gaspar Ressa, en la calle de la Alameda, corralon de Sotoca.
junio 1 3p

SE ALQUILAN,

PARA hombres solos unas piezas de altos, empapeladas con el mejor gusto y con los muebles necesarios: hay tambien cuartos en la misma casa. Calle de Potosí No. 145.
junio 1 6p

AVISO.

PARA dar lecciones en el idioma ingles en las casas particulares, se compromete una persona que le posee con perfeccion. Calle de la Piedad No. 113, darán razon.
junio 1 2p

SE NECESITA,

UN sirviente para cuidar un caballero enfermo. Al que quiera desempeñar este servicio se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á esta Imprenta.
j 1 tfg

BANCO NACIONAL.

LOS billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes:

JOSE I. GARMENDIA, Presidente.
MANUEL TERRY, Contador.
JOSE M. ESCALADA.
MANUEL NUÑEZ.
junio 1 3c

Da. Maria Josefa Romero de Figueredo, D. José Maria Romero, D. Juan Sanchez de Boado, Da. Tadea Ansoátegui, hermanos de la finada Da. MARIA DEL CARMEN ROMERO, [que en paz descanse] por sí, y á nombre de sus hijos y sobrinos suplican á sus amigos que quieran acompañarlo al funeral que se hará el Sabado 4 del corriente mes, en la Iglesia de N. P. S. Francisco á las 9 de la mañana, sirviendo este aviso de suficiente convite.
junio 1 3p

VENTA,

De una casa ubicada en las Lomas de San Isidro, compuesta de 4 piezas de ladrillo, y una de pared francesa, con mas cocina y pozo de valde, cercada de ñandubay la esquina que tiene; con prevencion que el terreno en que está edificada es ageno. El que se interese en comprarla ocurra á la plaza nueva, calle de las Artes No. 115, en el concepto que su precio es sumamente equitativo.
j 1 3p

SE VENDE,

La casa calle de la Biblioteca frente al núm. 243, con 16 y media varas de frente y 50 de fondo todo bajo de dared, tiene 6 piezas, un famoso almacen, lugar y pozo. Un terreno en el partido de San Vicente con aguada permanente, 2320 varas de frente y 2880 de fondo: como 150 fanegas trigo: algunos cueros vacunos.

Al que comprase la casa ó el terreno, se le dejará la mitad del importe, sobre hipoteca de las mismas posesiones: y se admite en pago ganando para saladero ó matadero. Una partida corta de maderas de pino, una id. de cal superior en la Bajada, un esclavo alvañil de oficio en 1000$, una galera y como trescientas fanegas de cal, en la capilla de Mercedes. Ocurrase para tratar al remate de Tomas Gowland núm. 63 calle de la Reconquista.
6s.

A STEWARD WANTED.

AN active young man possessing the necessary qualifications will hear of a good situation: by applying at this office
June 1 tfs

AVISO.

La muy velera goleta "AMABLE LUISA," que acaba de carenarse, sale en toda la semana para Paysandú y Salto; admite carga y pasageros para ambos destinos, y tambien para Soriano, capilla de Mercedes y Arroyo de la China, si lò que se presenta á conducir se considera capaz de ello. Ocúrrase para tratar a la calle de la Reconquista No. 122, ó á la de la Independencia No. 115
jun 1 3p

EDICTO.

DE órden del Tribunal del Consulado se citan y llaman á todos los acreedores de D. Juan Bautista de Udaondo, el dia seis del corriente mes á las nueve de de la mañana, comparezcan á su sala de justicia para la junta que debe celebrar, en virtud de haber concluido los comisionados la operacion que se les encargó en la junta celebrada por dichos acreedores.

Buenos Ayres, Junio 1º de 1831.
3p MERLO.

WANTED.

A servant to attend on a gentleman who is sick: liberal wages will be given, Apply at this office.
jun 1 tfg

REMATE.
Por J. J. Arriola y Ca.
Calle de la Florida, No. 50.

Hoy MIERCOLES 1 de Junio á las 11½ se rematará á la mejor postura un surtido de efectos de estimacion—á saber:

Paños superfinos, id de la estrella, azules y granas, lanillas de colores, anascotes negros, tripes para chalecos, bayetas y bayetones, bramantes y madapollanes, irlandas de hilo superiores, pañuelos de 4 cuartas blancos acambrayados, listados de gusto, zarazas finas y regulares, muselinas blancas bordadas, platillas de hilo, brines anchos y angostoa, arpilleras y lonas, pañuelos de reboso de algodon, vestidos de linó, id de listaeo, pañuelos de algodon de cuatro cuartas pintados, id de seda para bolsillo, cotonias blancas, hillo, cortaplumas, cuchillos y tenedores, relojes de plata, sortijas y alfileres de oro, vino de Xerez embotellado, coñac frances, sardinas, yerba parnaguá superior, y té imperial, tinta para escribir, almidon de trigo y garbanzos, papel florete, pavilo superior, un juego de loza azul, vestidos de gusto, de cachimir, sarga, merino y cambray, con muchos otros articulos de gusto.

Por Medrano y Gonzalez.
Calle de la Florida No. 18.

Hoy MIERCOLES 1 de Junio á las 11 en punto de la mañana se veuderá sin reserva un surtido de efectos con algunos averiados: el pormenor es como sigue:—

Paños finos y ordinarios, casimires id. id., sarazas de mucho gusto, cocos franceses, listados, pañuelos de fleco de lana, id. lanilla, id. para las narices de algodon, id. de seda de la India, bramantes anchos y angostos finos, lienzillos americanos, true de hilo para camisas, irlandas id. id., velos de punto de seda, cachimires para vestidos, pañuelos de cambray para las manos, lanillas para capotes, cotonias para chalecos, medias de seda y de algodou, id. de lana, camisetas y calzoncillos de id.

Una partida de botas y zapatos para hombres, una id de botines y zapatos para señoras, una cantidad de capas de última moda recientemente desembarcadas.

En seguida

Una casa sita en la calle de Maipú No. 203 con 17½ varas de frente al O., y 30 de fondo al E. Se puede vender particularmente los señores que se interesen, pueden ocurrir á casa de los rematadores donde podrán imponerse de su tasacion.

Igualmente,

Candeleros de platina de tres luces, id. de una, peynetas de carey grandes y chicas, reloxes de sobremesa, juegos de bandejas charoladas, cucharas de platina, teteras y cafeteras de id., un surtido de perfumería completo, guantes de hombre y para señoras, detalles de marfil.

Para almaceneros.

Yerba del Paraguay, id. de parnaguá, azucar blanca, tercia de rubia, almidon, harina, tabaco, cigarros de la Havana, un surtido de loza, y otras muchas cosas.

Igualmente.

Un surtido completo de muebles para adornar salas, cómodas, mesas de arrimo y de comedor, sofaes de serda, sillas de varias clases, lavatorios, costureros, escritorios, roperos, cujas y otras muchas cosas.

Por Giadaz y Ca.
(No. 32, Reconquista.)

HOY MIELCOLES 1º de Junio, á las 11 en punto de la mañana, sigue el remate principiado ayer de tiendá: el contido es como sigue:

Pañuelos de manos de algodon, lanillas para capotes, paños finos y regulares, colchados para chalecos, platillas de hilo, bramantes, listados, caserillos, pañuelos de seda negros, cueros para cuellos de capa, tiradores de punto, ropa hecha, espejos de varias menas, true de hilo, pieles para chalecos, pañuelos y mantas de punto, &c.

Para almaceneros.

Almidon de trigo del Norte, tabaco tarijeño, pasas de uva, juegos de café de porcelana, estribos de palo,— y otros efectos, que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.
(*Potosi No 36.*)

De una casa por órden de albaceas.

El Viernes 3 de Junio á las 11 de la mañana se venderá en pública subhasta, una casa sita en la calle de la Independencia números 13 y 15 con 24 varas de frente al Sud y 32¼ id. de fondo al Norte; concluyendo la calle del puente del Hospital se tuerce para el rio. Se vende por muerte del propietario y órden del albacea al mejor precio que otresca. Los que gusten imponerse de algunos pormenares ocurrirán á la casa del remate.

Por los mismos.

Un hueco situado en el bajo del rio formando esquina con la calle de Tucuman actualmente ocupado con maderas con 17½ varas de frente al Este y 21 varas de fondo al Oeste, conocido por el No. 5, se rematará precisamente á la mas alta postura.

EN SEGUIDA,

Se rematará una finca situada en el bajo del Retiro, cerça de la barraca del Sr. Figueredo, con ocho piezas, seis de azotea, y dos de teja; tiene dos [illegible] rio con ventanas de reja.

Aviso al Publico.

TENIENDO presente la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA que las fiestas civicas y el mal tiempo, puede haber impedido la concurrencia a examinar los trabajos de las jóvenes, en los ocho dias que se designaron para este fin, ha dispuesto prolongar el termino por cuatro dias mas, en cuya virtud se previene que la esposicion de aquellas obras continuará en el Colegio de San Miguel hasta el Jueves 2 del próximo mes de Junio. m 30

AVISO.

HABIENDO observado el Tribunal de Comercio la práctica irregular que existe en el comercio de esta plaza de firmar recibos, y endosos en blanco á la espalda de las letras y vales de cambio, ha resuelto se prevenga al público que esta práctica es prohibida por los artículos 3.º, capt. 13 y 14 de la ordenanza de Bilbao, y que en su consecuencia no se admiten a juicio los documentos que carezcan de la formalidad, que prescriben los artículos referidos. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1831.

Por mandato del Tribunal,—
JUAN PABLO MERLO,
Escribano del Consulado. m27 8

AVISO.

SE vende semilla de alfalfa superior criolla, á precio acomodado, de la mas superior que se ha visto: el depósito es calle de la Victoria No. 129, á las cinco cuadras de la plaza grande. m 27 10p

DESEA ACOMODARSE,

UN jóven que se considera apto para cualesquiera clase de establecimiento, como saladero, tienda ó almacen por mayor, dando garantías de su conducta. El que se interese diríjase á esta Imprenta una esquela á las iniciales A. C.
mayo 30 3p

AVISO.

SE desea acomodar un jóven en algun establecimiento de comercio, ya sea tienda, almacen ó en otro cualesquiera ejercicio; tiene personas abonadas que acrediten su conducta: en la calle de Méjico No. 121, darán razon, detras del Mercado para el alto á las tres cuadras, doblando para el Rio. m 30 3p

AVISO INTERESANTE.

SE ha abierto un almacen por mayor y menudeo, calle de la Florida No. 16, de los renglones siguientes recien desembarcados:

Botas finas para hombres, zapatos de varias clases para id., id. de baile para id., botines y zapatos para señoras y niños, sombreros finos blancos y negros, cigarros americanos, rapé de primera calidad, plumas para escribir, esponjas finas, peinetas de talco de varias clases,—*con una porcion de efectos mas,* que se daran á un precio muy bajo. m 30 3p

AVISO.

AL lado del Registro de Muebles No. 45, calle de Cangallo, se ha establecido un pintor y dorador que ofrece al público hacer todo lo que sea relativo á su arte, como pintar y dorar sillas, de todas clases de muebles, dejandolos como nuevos, pintar casas, muestras y mostradores, el todo á precios acomodados.

Se ofrece igualmente en venta en el mismo registro, un nuevo surtido de sillas Norte-americanas de todas clases.

Muebles hechos en el pais y de Norte América.

Papel pintado para guardas y frisos

Carpetas elegantes de paño para mesas de 2¼ varas en cuadro, á 45$ cada uno.

Sombreros, botas, zapatos, botines.

Betun líquido de DAY Y MARTIN.

Hay tambien en el mismo Registro un resto de vino de Champagne, de cognac, y de yerba Canguasú superior. m 31

PULPERIA EN VENTA.

SE vende una pulpería sita en uno de los mejores parages de esta ciudad, que es en la calle del Comercio No. 14, ó lo que es lo mismo, de las tres esquinas, que están reunidas en la plaza del Comercio ó de la Residencia, la del medio que es la que forma el ángulo del edificio, que está contiguo á la iglesia, y hace cruz con un estremo de la diagonal de la plaza; está bastante acreditada; para facilitar su venta se ha reducido el principal como á 3000 pesos; se vende solo porque el compañero que la administra necesita salir de esta ciudad, y ser bastante difícil encontrar quien reemplaze su lugar; darán razon en la misma esquina, y en la plaza del Buen Orden y calle de Belgrano No. 270.
mayo 31 3p

AVISO AL COMERCIO.

EL Domingo 5 de Junio, debe hacerse en la sala del Tribunal de Comercio la eleccion de cónsul y dos tenientes, y estando practicado el sorteo que ordena la ley para los cuatro escrutadores, que con el Sr. Juez de Azadas han de componer la mesa de elecciones, se cita y convoca al comercio, para que el citado dia Domingo 5, concurran desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á prestar sus sufragios para el cargo de cónsul y dos tenientes; esperando que este acto sea numeroso, por ser de interes general al comercio. Buenos Aires, Mayo 30 de 1831.

Por mandato del Tribunal,—
JUAN PABLO MERLO,
Escribano del consulado.

SE VENDE,

UN terreno con 17½ varas de frente al Norte y 48¾ de fondo al Sud, situado en la plaza de la Concepcion. El que lo quiera se verá con su dueño en la calle de la Biblioteca No. 162. m 27 6p

AVISO.

TODAS las personas qne tengan cuentas pendientes contra M. Parker, pueden pasar á la calle de la Paz núm. 45 á percibir su importe, por estar próximo á ausentarse del país. Al mismo tiempo que hace este anuncio, rinde las mas espresivas gracias á los señores que le han honrado con su confianza, y les previene que durante su ausencia queda encargado del establecimento D. G. W. Adams, quien no perdonará esfuerzo para hacerse acreedor á la proteccion del público. m 27 6c

INTIMATION.

G & J. RAMSAY, respectfully intimate that they have opened a store for wines Spirits and Groceries, calle del Perú Nos. 115 and 117; where by a strict attention to business they hope to merit a share of public patronage. m 28 6p

AVISO.

G y J. RAMSAY, tienen el honor de prevenir al público, que han abierto un almacen de comestibles y bebidas calle del Perú Nos. 115 y 117 (inmediato á la Imprenta del Estado). Los efectos en cuanto á su calidad han sido escogidos con la mayor atencion, y se venderán á los precios mas equitativos. m 28 6p

SE VENDE,

UNA negra jóven, casada, por 1300$ moneda corriente; sabe lavar y cocinar regularmente. El motivo de su venta es por no necesitar su amo del servicio de ella, y de ningun modo porque haya dado causa alguna para ello. En la calle de la Universidad, altos del café de la Victoria vive su amo. m 28 6p

AVISO.

LOS síndicos del concurso de D. José Maria Esteves, hacen presente que van á proceder à la venta de unos terrenos de estancia en la costa del Salado, pertenecientes al concurso. Los SS. que gusten imponerse de los pormenores y hacer sus propuestas, concurrirán á la esquina calle de la Catedral No. 44, de la fecha en ocho dias. mayo 30 3p

AVISO.

DESEA colocarse un jóven en una ropería, almacen ú otro ejercicio decente; vive en la calle de Venezuela No. 5. Dará garantías de su conducta.

En la misma casa se desea tomar una muger pobre, donde se le hara un b en convenio. m 30 3p

SE VENDE.

UNA chacra en el partido de los Santos Lugares, conocida por la de Millan, con 1366 varas de frente y 9000 de fondo, con otro terreno contiguo, compuesto de 1380 varas de frente y 3000 de fondo; tiene buen edificio, y ademas 24 arrendatarios que en el año pasadó pagaron 120 fanegas de trigo. En la calle del Parque No. 63, vive la persona autorizada para su venta.
mayo 30 5c

SE VENDEN,

UNOS pocos cajones de cigarros havanos superior calidad, en la calle de la Catedral No. 60. m 30 3p

ACEITUNAS SEVILLANAS.

EN botijuelas, de superior calidad á 2$ la botijuela, grasa fina de caracú, queso ingles, mantequilla superior, chorizos de Estremadura, lenguas saladas secas y en salmuera, anchovas y arenques de Holanda, jamon de Westfalia, encurtidos ingleses, salmon, bacalao y un numeroso surtido de efectos de consumo, se encuentran á precios muy equitativos en el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado. mayo 30 6p.

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cañas tacuaras, masas de carrota, sogas de pozo, id. para norias, alquitran de Suecia, id. americana, motones y rondana para pozo, anclas y cadenas, lona de Rusia y brines, tablas de canela, cal de la Bajada, filástica, estopa, &c. m 30 8p

IMPORTANTE.

SIENDO necesario clasificar los créditos del concurso formudo á los bienes de D. Gregorio Lecoq, para dar cuenta á los SS. acreedores de las propuestas del comun deudor, para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los síndicos á los mismos SS. para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio calle de Venezuela No. 66, desde las diez hasta las 12 del dia, y por la tarde de 4½ á 5, para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831. PASCUAL CERNADAS.
3p FRANCISCO R. DE UDAETA.

AN ESSAY
OF
THE TOPOGRAPHY
OF THE
RIVERS PLATA, PARANA, PARAGUAY, VERMEJO AND PILCOMAYO;
To serve as a Memoire to its navigation with a
MAP,
compiled from the best authorities which have in part been confirmed and improved by the author's own astronomical observations. m 31 tfc

CONCHAVADA.

SE necesita una para el servicio de una casa, á la cual siendo de buena conducta se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. m21 tfs

CHEAP FURNITURE.

AT store No. 121, calle de la Reconquista, the present occupant being obliged to leave it on 1st. June, offers his stock, at very reduced prices, consisting of Beaureaus, sofas rosewood and others, chairs, card tables, bedsteads with curtains, mattrasses of hair and wool, feather beds, catres, fringes and brass ornaments for beds and window hangings, wash hand stands; looking glasses, paper hangings, foot benches, oil cloths for tables and floors; also a large glass-folding door with shutters, and a variety of other new and old furniture, &c. m 27 10p

NOTICE.

All persons who have claims against M. Parker, are requested to call at No. 45, calle de la Paz, and receive their money, as he is about to leave the country. He avails himself of this opportunity to return his sincere thanks to his custumers for their liberal patronage, and assures them that his business will be conducted with every attention during his absence, by Mr. W. Adams. m 28 6c

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO ó EFECTOS.

UN terreno compuesto de una cuadra de frente y dos de fondo, entre las calles del Parque, Corrientes, y Callao, al lado del finado Saraví, con un horno para 25.000 ladrillos, un galpon y dos cuartos. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. BRAGA, calle de la Paz No. 6. m28 tfs

PARA EL QUE QUIERA SER PANADERO.

SE vende ó alquila la panadería calle de la Biblioteca No. 127, con todos los muebles precisos para este establecimiento que está muy acreditado por su buena situacion. El que la quiera vease con su dueño que vive en ella. m 31 3p

SE VENDE,

UNA criada recien llegada del Interior: quien quiera comprarla ocurra á la calle de Cangallo No. 240. m 31 3p

AVISO.

EN la capilla de Mercedes, costa del Rio Negro, jurisdiccion de Santo Domingo Soriano; hay dos sitios de esquina con 50 varas en cuadro de buen terreno, y una cuadra por medio á la plaza: estos se venden á cuatro pesos cada vara plata metálica, que son 200$ cada sitio, de dicha moneda. El que quiera comprar ocurra al No. 7, de la Recoba, que se le documentará. m 31 3p

AVISO.

SE vende el sitio No. 252, calle de Maipú, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios árboles frutales, y una gran pileta para agua.

Iguaimente 100 á 120 piedras de vereda.

Un superior forte piano. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6.

INTERESANTE.

SE vende la obra completa de los Diarios de Sesiones del Congreso General Constituyente, en 7 tomos grandes en pasta, bien encuadernados, en una onza de oro ó su equivalente en papel. El que se interese en dicha obra podrá ocurrir á esta Imprenta, en donde se le pondrá de manifiesto. m 31 tfg

MUY INTERESANTE.

DE las prensas de los SS. BACLE y CA. Impresores Litográficos del Estado, saldrá dentro de pocos dias una CARTA GEOGRAFICA, de la parte de la República, comprendida entre las capitales,—*Buenos Ayres, Santa Fe, la Bajada, Córdoba y San Luis,* teatro principal de la presente guerra. Su exactitud y gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil é indispensable á toda persona que tenga interes en los sucesos políticos; pues con ella en la mano podrá seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y compendiar de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los partes oficiales. El director de aquel establecimiento se ha decidido á redacturla y publicarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la ansiedad pública por conocer en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federadas, la situacion de los parages en él comprendidos y las distancias de unos á otros.

La carta que ofrecemos llena completamente este vacío, y su uso está al alcance de todos, á cuyo efecto se ha establecido una escala en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo demanda contraccion y gastos que no le podrian soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; á este objeto desde hoy está abierto en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de suscripcion, por medio de la cual, los SS. que en ella se inscriban, obtendrán la citada carta á mucho menos precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de suscribirse. mayo 31

NOTICE.

A very superior handsome Gig Horse, well broke in, and in exellent condition; also a good saddle Horse, for sale at No. 106, calle de la Paz. m 27 tfs

SE ALQUILAN,

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo No. 13, cinco piezas altas con cocina. m 20 tfc

SE VENDE,

Una casa con doce piezas nuevas, cochera y tres cuartos para criados, con frente á dos calles, sita en la calle de la Biblioteca No. 162: cinco cuadras de la plaza de la Victoria, donde se encontrará con quien tratar. m 27 6p

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Balcarce No. 117, con 3 patios, 20 viviendas, dos almacenes y 3 corredores: dista de la Aduana cuadra y media para el Sud. Ocúrrase á la casa No. 126, calle de la Biblioteca, frente á la plazuela del Mercado. m 36 6p

SE VENDE.

Una casa quinta en la calle de Méjico que consiste en 51 varas de frente al N. y 70 varas de fondo al Sur, forma esquina; dos cuadras de la plaza de Monserrat al Sur, frente del costado de la barraca del médico Rojas. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. BRAGA, calle de la Paz No. 6. m 28 tfs

SE VENDE,

Una esquina en el pueblo de Zárate, con 7 piezas de paja y pared francesa, maderas, palmas, y ñandubay, y es hecha á todo costo; tiene de costo con dos cuartos y medio de frente 62½ varas, y su fondo 50, 3000$, y se dá en 2400$, en cambio de un buque, carretillas ó moneda corriente. Se verán en la plaza de las Artes No. 107. m 30 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS-AYRES.

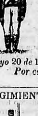

En el mes de Junio entrante deben entrar de servicio todos los individuos del primer batallon que en el mes de Mayo hayan quedado francos, siendo prevencion que dichos individuos deberán asistir el dia 31 del que corre, á las 8 de la mañana para el arreglo de las compañías, en que deben verificarlo, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la lei.—*Buenos Aires Mayo 20 de* 1831.

Por comision,—
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

Todos los individuos pertenecientes á la primera compañia del 3. batallon, se presetarán en la fortaleza el primero de Junio á las ocho de la mañana, para hacer el servicio de dicho mes, lo que se avisa á los individuos enrolados en dicha compañía, para que despues no aleguen ignorancia.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831. 2p

MUEBLES BARATOS.

LA persona que ocupa el almacen No. 121, calle de la Reconquista, teniendo que desocuparlo para el 1.º de Junio, ofrece sus enseres á precios sumamente reducidos, que consta de cómodas, sofaes de jacarandá y otros, sillas, mesas de arrimo, cujas con sus colgaduras, colchones de crin, de lana y de plumas, catres, fleco y adornos de bronce para cortinas de ventanas, lavatorios, tocadores, papel pintado, banquillos para los pies, enserados para carpetas y para alfombrado; igualmente una puerta vidriera grande de dos ojas, y una porcion de muebles nuevos y viejos. m 28 10c

AVISO.

SE vende el lanchon "Joven Luis," recien carenado, y velas nuevas. Los SS. que se interesen en él, ocurran á tratar con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. mayo 30 8p

AVISO AL PUBLICO.

EL Sábado 4 del entrante Junio, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas dé á dinero decontado el lanchon nombrado URIA, que se halla al costado del Ponton *Maldonado,* en la Boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponden, el cual se ha avaluado en $679.

3 barriles de vino en		150
2½....id... / 2 cuarterolas	aguardiente, en...	687 4
3 tercios de yerba en		336
		1852 4

Lo cual ha sido declarado por comiso, como aprendido por el Resguardo; las personas que gusten rematarlos se enterarán de sus calidades en almacenes, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1831.
SARMIENTO.

PARQUE ARGENTINO.

UN GUANACO ha reemplazado por ahora al TAPIR. Entrada cuatro reales, y dos para los niños que vengan acompañados.

Se venden algunas parras con guias largas, como tambien dos sitios frente al Parque.

Se alquila la casa de azotea contigua, con seis piezas, cuarto de criado, cocina, despensas, pozo de valde y huerta con árboles frutales. m 31 3p